



LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 03 PROFESIONALES COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE DEPORTES-UA ANT2055 – 049/2022

Fecha de publicación: 17 de mayo de 2022

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, ambas asignaciones correspondientes a la glosa 08, que contempla recursos para la asignación “Aporte Institucional Universidades Estatales ley N.º 21.094”.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado “Aporte Institucional Universidades Estatales” Código ANT2055, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de 03 Profesionales para el Servicio de Deportes, dependientes de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, los cuales se desempeñarán en el cargo de Coordinador(a) de Deportes, con experiencia en gestión del deporte, actividad física y recreación a nivel Universitario, organización de actividades deportivas internas y eventos relacionados con la promoción de la actividad física y el deporte recreativo. El objetivo principal del cargo es Coordinar, fortalecer y liderar al interior y exterior de la Universidad el desarrollo de actividades de promoción de la actividad física, deporte recreativo y formación integral, promoviendo la participación de los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras Universitarias e incorporando en su quehacer profesional la postulación de fondos concursables y la vinculación con el medio externo respetando la política de vinculación Institucional.

- Responde a las solicitudes de jefatura que permita dar cumplimiento de las políticas y normas definidas en el ámbito de las actividades de promoción de la actividad física, deporte recreativo, formaciones integrales y postulación de fondos concursables internos y externos.
- Asumir subrogancia del Jefe del Servicio de Deportes a solicitud del Director de Desarrollo Estudiantil y/o la Jefatura del Servicio de Deportes.
- Planifica, organiza y ejecuta los distintos programas orientados a las actividades de promoción de la actividad física, deporte interno, formación integral y postulación a fondos concursables internos y externos.
- Asesora a la jefatura en situaciones estratégicas en materia que involucre su quehacer profesional.
- Colabora los procesos de becas y ayudantías que entrega el Servicio de Deportes.
- Evalúa las actividades implementadas durante el año y propone situaciones de mejora continua.
- Da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual de su área de desempeño.
- Elaborar informe mensual (con entrega el 5º día hábil de cada mes) y anual referido a su área de desempeño.
- Establece, organiza y publica horarios de las actividades que desarrolla en paneles informativos, redes sociales y otros medios de difusión.
- Asiste a las actividades organizadas por el Servicio de Deportes.
- Informa sobre el cumplimiento de funciones específicas de los profesionales o monitores de apoyo a las actividades de promoción de la actividad física, el deporte interno, formaciones integrales y postulación de proyectos.



LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 03 PROFESIONALES COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE DEPORTES-UA ANT2055 – 049/2022

- Administra fondos Institucionales para gastos de operación asociado a su quehacer profesional.
- Propone a la Jefatura del Servicio materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las actividades asociadas a su quehacer profesional.
- Organiza, coordina y controla actividades y eventos deportivos según requerimiento de la jefatura.
- Elabora, ejecuta y rinde proyectos asociados a fondos concursables de Instituciones publicas, privadas y de la sociedad civil, promoviendo el desarrollo de alianzas estrategicas.
- Realiza turnos de servicio cuando se requiera.
- Presentar en el mes de noviembre el presupuesto financiero para el año a ejecutar.
- Coordina con otras áreas del Servicio de Deportes actividades en beneficios de los estudiantes y su publico objetivo.
- Integra el comité de calidad del Servicio de Deportes UA.
- Asume como entrenador de una rama deportiva competitiva Institucional cuando la jefatura lo requiera.
- Dictar asignaturas de formación interal cuando la jefatura lo requiera.
- Dicta talleres de atividad física cuando la jefatura lo requiera.
- Colabora con proyectos emergentes que solicite la Jefatura.
- Confecciona los oficios correspondientes a su área y mantener correlativo anual.
- Participa del proceso de difusión en colegios y escuelas, sobre becas y beneficios deportivos para futuros estudiantes Universitarios.
- Atiende personalmente a estudiantes y estudiantes deportistas.
- Asiste a cursos, seminario, capacitaciones o charlas cuando sea requerido por la jefatura.
- Colabora con la difusión de las distintas actividades desarrolladas por el Servicio de Deportes.
- Colabora con la administración, mantención y fiscalización de los recintos deportivos cuando la jefatura lo requiera. mantención y fiscalización de los recintos deportivos cuando la jefatura lo requiera.

Requisitos de postulación

- ✓ **Requisito Excluyente:** Poseer Título profesional de Profesor(a) de Educación Física, de 10 semestres, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (**acreditable**).
- ✓ No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- ✓ Deseable cursos o jornadas de capacitación relacionadas en cualquiera de los siguientes ámbitos: de la actividad física, el deporte y el entrenamiento deportivo en diversos contextos (**acreditable**).
- ✓ **Acreditar** experiencia Profesional de 2 años en el área de gestión del deporte universitario, organización de actividades deportivas internas y eventos relacionados con la promoción de la actividad física y el deporte recreativo en instituciones de educación superior



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 03 PROFESIONALES
COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE DEPORTES-UA
ANT2055 – 049/2022**

(acreditable).

- ✓ **Acreditar** experiencia profesional en instituciones públicas o privadas de al menos 2 años **(acreditable).**
- ✓ Deseable experiencia profesional en postulación a fondos concursables de Instituciones publicas, privadas y de la sociedad civil **(acreditable).**
- ✓ Deseable experiencia profesional de marketing digital y trabajo en redes sociales. **(acreditable).**
- ✓ Se evaluará en entrevista aptitudes como:
 - Orientación al servicio.
 - Buena comunicación oral y escrita.
 - Disposición para el cambio, aprendizaje, colaboración y trabajo en equipo.
 - Capacidad de relación con diferente tipo de publico y funcionarios.
 - Etica y probidad.
 - Comunicación y gestión de redes.
 - Manejo de redes sociales.
 - Buena comunicación oral y escrita.
 - Experiencia profesional en manejo computacional de Microsoft Office (Word, Power Point y Excel)

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata jornada Completa.

Nivel de remuneración: La remuneración será acorde a jerarquización planta profesional, grado 10° ERUA, la cual será complementada con una asignación de mercado para obtener un total haber de \$1.555.555.-

Este profesional estará adscrito al Servicio de Deportes de la Universidad de Antofagasta.

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Titulo profesional o certificado de titulo legalizado ante notario en formato PDF.
- ✓ Curriculum vitae actualizado.
- ✓ Documentación de respaldo que demuestre experiencia profesional en materias relacionas al cargo que postula y sus funciones.
- ✓ Certificado de antecedentes actualizado.
- ✓ Cedula de identidad vigente.
- ✓ Certificados que avale capacitación y/o perfeccionamiento en los temas requeridos (si lo posee).

Nota:

1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
3. Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 03 PROFESIONALES
COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE DEPORTES-UA
ANT2055 – 049/2022**

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos			
<ul style="list-style-type: none">- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisibles si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.- Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3), según las etapas anteriores.- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.- Comisión Evaluadora, integrada por el Director de Desarrollo Estudiantil, Directora de Personal y Administración del Campus, Jefe del Departamento de Desarrollo de las Personas y el Jefe del Servicio de Deportes.			
Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes			<input type="text" value="30"/> <input type="text" value="05"/> <input type="text" value="22"/>
Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl Hasta las 12:00 hrs.			
Fecha entrega de los resultados del concurso			<input type="text" value="13"/> <input type="text" value="06"/> <input type="text" value="22"/>
Nombre y dirección de la persona a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.			
Sra. Karla Roa Calderón, secretaria Servicio de Deportes Universidad de Antofagasta. sec.deportesua@uantof.cl			